



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

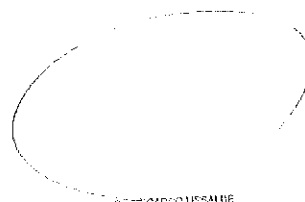
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

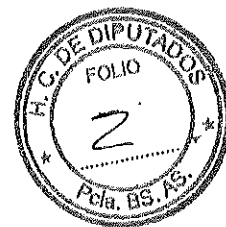
DECLARA

Expresar su rechazo y profunda preocupación ante las decisiones administrativas e intervenciones financieras adoptadas por el Ministerio de Economía de la Nación, mediante las cuales se han desafectado y reasignado créditos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -originalmente concertados para la modernización, electrificación y mejora de la seguridad operativa de la red ferroviaria metropolitana, en particular la Línea San Martín- para utilizarlos en esquemas de contención cambiaria e intervenciones en el mercado financiero.

Asimismo, advertir que dicha desviación de recursos compromete de manera directa e irreparable la seguridad, la frecuencia y la calidad del servicio de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), impactando en la integridad física de millones de bonaerenses que utilizan diariamente el sistema ferroviario.



PROYECTO DE LEY
CÓDIGO
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar rechazo y honda preocupación de este cuerpo legislativo ante las decisiones instrumentadas por el Ministerio de Economía de la Nación, dirigidas a reasignar créditos internacionales otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -cuyo destino normativo era la modernización, señalización y equipamiento integral de las líneas ferroviarias que atraviesan la Provincia de Buenos Aires- a fin de volcar dichas divisas al sostenimiento del esquema cambiario y la contención del dólar.

Como ha tomado público conocimiento a través de informes periodísticos de investigación periodística (como los difundidos por La Política Online y reportes de la Auditoría General de la Nación), préstamos internacionales aprobados para la electrificación y renovación de la Línea San Martín (por un monto de USD 400 millones) y otros programas de infraestructura regional han sido desafectados de su objeto de inversión original para ser reconvertidos en líneas de asistencia crediticia de liquidez orientadas a sostener el programa macroeconómico y alimentar intervenciones en el mercado financiero.

La red de trenes metropolitanos transporta diariamente a más de un millón y medio de trabajadores, estudiantes y vecinos del conurbano bonaerense. Desviar fondos de infraestructura ferroviaria para sostener la cotización del dólar mediante la venta de divisas o instrumentos dólar-linked representa una grave postergación de las necesidades estructurales de la población.

La falta de mantenimiento preventivo, la degradación de la infraestructura de vías y los graves siniestros ferroviarios registrados evidencian que el sistema de transporte público de pasajeros requiere de inversión urgente y constante. Utilizar créditos de inversión de largo plazo con tasas preferenciales para la liquidez cambiaria del día a día desvirtúa el sentido del financiamiento multilateral y compromete directamente la seguridad operativa del transporte público en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y los diputados de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

RICARDO LUIS SALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.